

SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN: Rendición de Cuentas de Viáticos según Ley 6511/20, Decreto N° 5076/21 (Reglamentario de la Ley), Resolución CGR N° 116/21 y Resolución GR N° 182/22.

Institución/Entidad : INSTITUTO NACIONAL DEL COOPERATIVISMO

Tipo de Presentación : Planilla de Registro Mensual

Nro. Registro : 1591

Fecha de Presentación : 15-06-2023

Período : 2023-05

La documentación recepcionada en forma digital SATISFACE EN SU FORMA a los requerimientos de la CGR, la recepción de la misma no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida están sujetas a un análisis y comprobación posterior por las instancias que correspondan.

Bruselas 1880. Asunción, Paraguay.

Tel +595 (21) 6200 000 - Fax: +595 (21) 601 152 - cgr@contraloria.gov.py



ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 27.061/2023

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 12/05/2023

(2) NOMBRE Y APELLIDO: **FATIMA ELIZABETH QUIÑONEZ** (3) CARGO **Técnico Jurídico**

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Coop. Uprocoop Ltda. Reg. N° 1460, Coop. Nueva Vida Reg. N° 1601, Coop. De La Vía Férrea Ltda. Reg. N° 961, Coop. Coopmuteb Ltda. 1307 y Coop. Palmital Ltda. Reg. N° 1388.-

(5) LOCALIDAD: Coronel Bogado, Carlos Antonio Lopez, Distrito 3 de Mayo, Tebicuary y Gral. Caballero.

(6) DEPARTAMENTO: Itapúa, Caazapá, Guaira, Paraguari.-

(7) Orden de Trabajo N° 0028293 KM Inicial: 369178 Km final: 370296

CHAPA N°: **BLL 522**

MARCA: TOYOTA

MODELO: FORTUNER

(8) Ticket de Peaje de 3 (ida) Cantidad: 2 (vuelta) Cantidad: 5

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1: 02/05/2023: Salimos de Asunción rumbo a la ciudad de Coronel Bogado, Dpto. de Itapúa a fin de realizar la Notificación de la Resolución del Retiro para Operar a la Cooperativa Uprocoop Ltda. -----
- Día 2: 03/05/2023: Nos dirigimos a la ciudad de Carlos Antonio Lopez, rumbo a la Cooperativa Palmital Poty Ltda. fin de realizar la Constitución de Juzgado y Notificación del Sumario Administrativo a la entidad mencionada, una vez concluida la actividad nos dirigimos a la Cooperativa Nueva Vida Ltda., Distrito de 3 de Mayo, Dpto. de Caazapá, fin de realizar la Notificación de la Resolución del Retiro para Operar.
- Día 3: 04/05/2023: Nos dirigimos a la Cooperativa Coopmuteb Ltda. fin de realizar la Notificación de la Resolución del Retiro para Operar.-----
- Día 4: 05/05/2023: Nos dirigimos a la ciudad de Gral. Bernardino Caballero, Dpto. de Paraguari fin de realizar la Notificación de la Resolución del Retiro para Operar Cooperativa Vía Férrea Ltda. Retorno a Asunción.-----

(10) Resultados Logrados: Cumplimos con todas las actividades previstas.-----

(11) ANEXOS (Resolución de asignación, de retiro para operar, notificaciones, actas, facturas).

(12) OBSERVACIÓN (ES): **ASIMISMO DEJAMOS CONSTANCIA QUE LA ACTIVIDAD QUE TUVO QUE SER REALIZADA EN PRIMER DIA EN FECHA 02/05/2023, LO REALIZAMOS EL DIA MARTES 03/05/2023 POR LA INCLEMENCIA DEL TIEMPO Y EL CIERRE DE RUTA EN LA CIUDAD DE MARIA AUXILIADORA POR LOS MANIFESTANTES DE CRUZADA NACIONAL.**-----

(13) FIRMA (S):


Funcionario
(Firma, sello y aclaración)



V° B° 
Abogado Emilio Cuevas Heredia
Director
Dirección Jurídica

(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: **NOBELA OSORIO**
Fecha: **12/05/2023**
N° de Mesa de Entrada: **04/2023**
Firma: 
La presente recepción no implica aceptación de los datos o contenido del documento.



ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 27.061/2023

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 12/05/2023

(2) NOMBRE Y APELLIDO: **Liliana María Orrego** (3) CARGO **Técnico Jurídico**

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Coop. Uprocoop Ltda. Reg. N° 1460, Coop. Nueva Vida Reg. N° 1601, Coop. De La Via Ferrea Ltda. Reg. N° 961, Coop. Coopmuteb Ltda. 1307 y Coop. Palmital Ltda. Reg. N° 1388.-

(5) LOCALIDAD: Coronel Bogado, Carlos Antonio Lopez, Distrito 3 de Mayo, Tebicuary y Gral. Caballero.

(6) DEPARTAMENTO: Itapua, Caazapa, Guaira, Paraguari.-

(7) Orden de Trabajo N° 0028293 KM Inicial: 369178 Km final: 370296

CHAPA N°: **BLL 522**

MARCA: TOYOTA

MODELO: FORTUNER

(8) Ticket de Peaje de 3 (ida) Cantidad: 2 (vuelta) Cantidad: 5

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1: 02/05/2023: Salimos de Asunción rumbo a la ciudad de Coronel Bogado, Dpto. de Itapúa a fin de realizar la Notificación de la Resolución del Retiro para Operar a la Cooperativa Uprocoop Ltda. -----
- Día 2: 03/05/2023: Nos dirigimos a la ciudad de Carlos Antonio Lopez, rumbo a la Cooperativa Palmital Poty Ltda. fin de realizar la Constitución de Juzgado y Notificación del Sumario Administrativo a la entidad mencionada, una vez concluida la actividad nos dirigimos a la Cooperativa Nueva Vida Ltda., Distrito de 3 de Mayo, Dpto. de Caazapá, fin de realizar la Notificación de la Resolución del Retiro para Operar.
- Día 3: 04/05/2023: Nos dirigimos a la Cooperativa Coopmuteb Ltda. fin de realizar la Notificación de la Resolución del Retiro para Operar.-----
- Día 4: 05/05/2023: Nos dirigimos a la ciudad de Gral. Bernardino Caballero, Dpto. de Paraguari fin de realizar la Notificación de la Resolución del Retiro para Operar Cooperativa Vía Férrea Ltda. Retorno a Asunción.-----

(10) Resultados Logrados: Cumplimos con todas las actividades previstas.-----

(11) ANEXOS (Resolución de asignación, de retiro para operar, notificaciones, actas, facturas).

(12) OBSERVACIÓN (ES): **Se deja constancia que me he desempeñado como chofer y técnica a la vez, asignada por Resolución N° 27258/2023, de fecha 26 de abril 2023.**-----

ASIMISMO DEJAMOS CONSTANCIA QUE LA ACTIVIDAD QUE TUVO QUE SER REALIZADA EN PRIMER DIA EN FECHA 02/05/2023, LO REALIZAMOS EL DIA MARTES 03/05/2023 POR LA INCLEMENCIA DEL TIEMPO Y EL CIERRE DE RUTA EN LA CIUDAD DE MARIA AUXILIADORA POR LOS MANIFESTANTES DE CRUZADA NACIONAL.-----

(13) FIRMA (S):



Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF

Recibido por: **ANGELA OSORIO**

Fecha: **12/05/2023**

N° de Mesa de Entrada: **85/2023**

Firma: **[Firma]**

La presente recepción no implica aceptación de los términos o contenido del documento.



V° B° **Luis Emilio Cuevas Harabia**
Director
Dirección Jurídica

(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 27.061/2023

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 10/05/2023

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Lic. Simone Villalba M (3) CARGO Técnico Fiscalizador

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Coop. Dr. E. Ayala Ltda. Reg. N° 1.635,, Coop. Estrella Coopes Ltda. Reg. N° 1.714.

(5) LOCALIDAD: E. Ayala-Caacupé

(6) DEPARTAMENTO: Cordillera

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad(vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1: 02/05/2023: Viaje de ida, Acta Inicial, Memorándum de pedido de documentos e informaciones, Verificación de Inventarios y Libros Sociales y Contables, Coop. Dr. Eusebio Ayala Ltda.
- Día 2: 03/05/2023: Verificación de Legajos de Ahorros y Créditos, verificación del Balance General a fin de determinar avance de algunos puntos del Plan de Acción, Entrega de documentos, libros y legajos originales proveídos en la verificación in situ, Acta final, Coop. Dr. Eusebio Ayala Ltda.
- Día 3: 04/05/2023: Acta Inicial, Memorándum de pedido de documentos e informaciones, Verificación de Inventarios y Libros Sociales, análisis del avance de los puntos incumplidos del Plan de Acción de la Coop. Estrella – Coopes Ltda.
- Día 4: 05/05/2023: Acta final, Entrega de Documentaciones originales proveídos en la verificación in situ de la Coop. Estrella – Coopes Ltda., Retorno a Asunción.-----

(10) Resultados Logrados: Se cumplió con las actividades previstas en la Vigilancia Localizada con Plan de Acción de ambas Cooperativas.-----

(11) ANEXOS (Formularios de Rendición anexo IX y anexo XIII, Acta Inicial y Acta Final, Comprobante de gastos, planilla de marcación).

(12) OBSERVACIÓN (ES): Ninguna

(13) FIRMA (S):

Funcionario
(Firma, sello y aclaración)



INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INC
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: ANGELA OSORIO
Fecha: 10/05/2023
N° de Mesa de Entrada: 79/2023
Firma:

La presente recepción no implica aceptación de los términos o contenido del documento.



INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 08/05/2023

(2) NOMBRE Y APELLIDO: **Amancio Acosta** (3) CARGO **Chofer**

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Coop. Mult. De Ahorro, Credito y Servicios Estrella – COOPES Ltda.
Coop. Eusebio Ayala Ltda.

(5) LOCALIDAD: Caaacupe, Eusebio Ayala, Dpto. Cordillera

(6) DEPARTAMENTO: DPTO. COORDILLERA

(7) Orden de Trabajo N° 0028294 KM Inicial: 94.354 Km final: 94.640

CHAPA N°: **HCU 490** MARCA: HYUNDAI MODELO: ACCENT

(8) Ticket de Peaje de 1 UNO (ida) 1 UNO (vuelta) Cantidad 2 (DOS)

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- **Día 1** 02/05/2023: traslado a la funcionaria de la Direcc. De -Supervisión y Fiscalización Simone Villalba, a la ciudad Eusebio Ayala, Dpto. de Cordillera para Vigilancia localizada a la Coop. Mult. De Ahorro, Crédito y Consumo Dr. Eusebio Ayala Ltda.
- **Día 2** 03/05/2023: traslado a la funcionaria de la Direcc. De -Supervisión y Fiscalización Simone Villalba, a la ciudad Eusebio Ayala, Dpto. de Cordillera para Vigilancia localizada a la Coop. Mult. De Ahorro, Crédito y Consumo Dr. Eusebio Ayala Ltda.
- **Día 3** 04/05/2023: traslado a la funcionaria de la Direcc. De -Supervisión y Fiscalización Simone Villalba, a la ciudad Eusebio Ayala, Dpto. de Cordillera para Vigilancia localizada a la Coop. Mult. De Ahorro, Crédito y Servicios Estrella – COOPES Ltda.
- **Día 3** 05/05/2023: viaje de retorno a la ciudad de Asunción a la funcionaria de la Direcc. De -Supervisión y Fiscalización Simone Villalba.

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS Fotocopia de orden de Trabajo, fotocopia del cuaderno de actividades, tickets de peajes, original más copia, planilla de asistencia.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INC
Mesa de Entrada de Viáticos -DAF
Lic. Mirian Morel
Encargada de Viáticos
Recibido por:
Fecha: 09 de Mayo del 2023
Fecha de Mesa de Entrada: 07/2023
Firma:
La recepción no implica aceptación de los contenidos o contenido del documento.

Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

V° B°

(14) Jefe Inmediato





MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ASU-0109-8083-000403

ANEXO IX- RESOLUCION INCOOP: 27.061/2023

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 11/05/2023

(2) NOMBRE Y APELLIDO: **Amado Ortiz Pereira** (3) CARGO: **Chofer**

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Cooperativas Lactojersey Ltda – Ciudad Industrial Ltda.

(5) LOCALIDAD: Coronel Oviedo – Caaguazú – DR. Juan E. Estigarribia.

(6) DEPARTAMENTO: Caaguazú.

(7) Orden de Trabajo N° 28.299. KM Inicial: 90.900 Km final: 91.496

CHAPA N°: HCU 505 MARCA: Hyundai MODELO: Accent

(8) Ticket de Peaje 3 tres (Ida) 2 dos (vuelta). Cantidad: 5 Cinco.

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas

- Día 1 (03/05/2023) Traslado del Funcionario Sr. Cayo Ramírez al Dpto. de Caaguazú.
- Día 2 (04/05/2023) Traslado del Funcionario Sr. Cayo Ramírez por el Dpto. de Caaguazú.
- Día 3 (05/05/2023) Retorno a la ciudad de Asunción.

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS

- Copia de Orden de trabajo.
- Copia de Cuaderno de Actividad.
- Planilla de Asistencia.
- Ticket de Peajes.
- Rendición de Viático.
- Facturas.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: **ANGELA OLIVO**
Fecha: **12/05/2023**
N° de Mesa de Entrada: **81/2023**
Firma: **[Firma]**
Le presente recepción no implica aceptación de los datos o contenido del documento.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):

Amado Ortiz
Funcionario
(Firma, sello y aclaración)



(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)



Instituto Nacional de
COOPERATIVISMO
ÑOPYTYŨKUAARECUA
Tetã Remimoiĩby

TETA REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
Tetãguará
mbie

MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocidos como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología aficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

2023-000001

ANEXO X - RESOLUCION INCOOP N°: 27.061/2023.-

INFORME DE COMISIONAMIENTO

- (1) FECHA: 16 DE MAYO DE 2023
- (2) NOMBRE Y APELLIDO: FEDERICO DIOSNEL SANTACRUZ AYALA
- (3) CARGO: Jefe Dpto. Juicios Cooperativos
- (4) ENTIDADES VISITADAS: Cooperativa Apostólico D.N.J. Ltda. (Reg. N°: 1.400); Cooperativa Tava del Este Ltda. (Reg. N°: 1.704); Cooperativa La Franqueña Ltda. (Reg. N°: 1.557); Cooperativa Familia Caaguaceña Ltda. (Reg. N°: 786)
- (5) LOCALIDAD: Ciudad del Este, Presidente Franco, Caaguazú.-
- (6) DEPARTAMENTO: Alto Paraná y Caaguazú.-
- (7) Orden de Trabajo N°: KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad: (vuelta) Cantidad:

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta). -

(9) Actividades realizadas:

- **Día 09/05/2023:** Salida de Asunción, rumbo a la Cooperativa APOSTOLICO D.N.J. (Reg. N°: 1.400) Ltda., (Notificación y Constitución de Juzgado). Ciudad del Este del Dpto. De ALTO PARANÁ.-----
- **Día 10/05/2023:** Rumbo a la Cooperativa TAVA DEL ESTE (Reg. N°: 1.704) Ltda. (Notificación y Constitución de Juzgado). Ciudad del Este del Dpto. ALTO PARANÁ.-----
- **Día 11/05/2023:** Rumbo a la Cooperativa LA FRANQUEÑA (Reg. N°: 1.557) Ltda. (Notificación Retiro para Operar). Ciudad de Presidente Franco del Dpto. ALTO PARANÁ.-----
- **Día 12/05/2023:** Rumbo a la Cooperativa FAMILIA CAAGUACEÑA (Reg. N°: 786) Ltda. (Notificación y Constitución de Juzgado). Ciudad de Caaguazú del Dpto. de CAAGUAZÚ. Acto seguido retornamos a la Ciudad de Asunción.-----

(10) Resultados Logrados: Se realizaron las Constituciones de Juzgados y Notificaciones correspondientes.-

(11) ANEXOS: (Documentos que respaldan el viaje)

- **Resolución INCOOP N°: 26.619/22 y A.I. N°: 31/23** 1) Coop. Apostólico D.N.J. LTDA. (Reg. N°: 1.400)
- **Resolución INCOOP N°: 26.619/22 y A.I. N°: 32/23** 2) Coop. Tava del Este LTDA. (Reg. N°: 1.704)
- **Resolución INCOOP N°: 25.633/22 y Providencia del Juzgado:** 3) Cooperativa La Franqueña LTDA. (Reg. N°: 1.557)
- **Resolución INCOOP N°: 26.619/22 y A.I. N°: 33/23** 4) Cooperativa Familia Caaguaceña LTDA. (Reg. N°: 786)
- Cédulas de Notificaciones
- Actas de Constitución de Juzgado

(12) OBSERVACIÓN (ES): Ninguna.-

(13) FIRMA (S): Abg. Federico Diosnel Santacruz Ayala *Este tipo de observación no implica aceptación de los juicios cooperativos.*



[Signature]
Abg. Luis Emilio Cuevas Herebia
Director
Dirección Jurídica



(14) FIRMA: del jefe inmediato avalando lo escrito por el funcionario.



ANEXO X - RESOLUCION INCOOP N°: 27.061/2023.-

INFORME DE COMISIONAMIENTO

- (1) FECHA: 16 DE MAYO DE 2023
 (2) NOMBRE Y APELLIDO: JULIO ERNESTO VAZQUEZ RAMIREZ
 (3) CARGO: Técnico Jurídico
 (4) ENTIDADES VISITADAS: Cooperativa Apostólico D.N.J. Ltda. (Reg. N°: 1.400); Cooperativa Tava del Este Ltda. (Reg. N°: 1.704); Cooperativa La Franqueña Ltda. (Reg. N°: 1.557); Cooperativa Familia Caaguaceña Ltda. (Reg. N°: 786)
 (5) LOCALIDAD: Ciudad del Este, Presidente Franco, Caaguazú.-
 (6) DEPARTAMENTO: Alto Paraná y Caaguazú.-
 (7) Orden de Trabajo N°: KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad: (vuelta) Cantidad:

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta). -

(9) Actividades realizadas:

- **Día 09/05/2023:** Salida de Asunción, rumbo a la Cooperativa APOSTOLICO D.N.J. (Reg. N°: 1.400) Ltda., (Notificación y Constitución de Juzgado). Ciudad del Este del Dpto. De ALTO PARANÁ.-----
- **Día 10/05/2023:** Rumbo a la Cooperativa TAVA DEL ESTE (Reg. N°: 1.704) Ltda. (Notificación y Constitución de Juzgado). Ciudad del Este del Dpto. ALTO PARANÁ.-----
- **Día 11/05/2023:** Rumbo a la Cooperativa LA FRANQUEÑA (Reg. N°: 1.557) Ltda. (Notificación Retiro para Operar). Ciudad de Presidente Franco del Dpto. ALTO PARANÁ.-----
- **Día 12/05/2023:** Rumbo a la Cooperativa FAMILIA CAAGUACEÑA (Reg. N°: 786) Ltda. (Notificación y Constitución de Juzgado). Ciudad de Caaguazú del Dpto. de CAAGUAZÚ. Acto seguido retornamos a la Ciudad de Asunción.-----

(10) Resultados Logrados: Se realizaron las Constituciones de Juzgados y Notificaciones correspondientes.-

(11) ANEXOS: (Documentos que respaldan el viaje)

- **Resolución INCOOP N°: 26.619/22 y A.I. N°: 31/23** 1) Coop. Apostólico D.N.J. LTDA. (Reg. N°: 1.400)
- **Resolución INCOOP N°: 26.619/22 y A.I. N°: 32/23** 2) Coop. Tava del Este LTDA. (Reg. N°: 1.704)
- **Resolución INCOOP N°: 25.633/22 y Providencia del Juzgado:** 3) Cooperativa La Franqueña LTDA. (Reg. N°: 1.557)
- **Resolución INCOOP N°: 26.619/22 y A.I. N°: 33/23** 4) Cooperativa Familia Caaguaceña LTDA. (Reg. N°: 786)
- Cédulas de Notificaciones
- Actas de Constitución de Juzgado

(12) OBSERVACIÓN (ES): Ninguna.-

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
 Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
 Recibido por: ANGELA OSOLMO
 Fecha: 16/05/2023
 N° de Mesa de Entrada: 96/2023
 FIRMADO: [Firma]
 La presente recepción no implica aceptación de los términos o contenido del documento.

(13) FIRMA (S): Abg. Julio Ernesto Vázquez Ramírez

(14) FIRMA: del jefe inmediato avalando lo escrito por el funcionario.





MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ASU-6109-2023-000004

ANEXO IX- RESOLUCION INCOOP: 27.061/2023

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 18/05/2023

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Amado Ortiz Pereira (3) CARGO: Chofer

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Cooperativas Apostólico Ltda. Tava del Este Ltda. La Franqueña Ltda. Familia Caaguaceña Ltda.

(5) LOCALIDAD: Ciudad del Este. Presidente Franco. Caaguazú.

(6) DEPARTAMENTO: Alto Paraná. Caaguazú.

(7) Orden de Trabajo N° 28.313. KM Inicial: 91.533 Km final: 92.431

CHAPA N°: HCU 505 MARCA: Hyundai MODELO: Accent

(8) Ticket de Peaje 4 cuatro (Ida) 4 cuatro (vuelta). Cantidad: 8 ocho.

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta)-

(9) Actividades realizadas

- Día 1 (09/05/2023) Traslado de Funcionarios de la Dirección Jurídica al Dpto. de Alto Paraná.
- Día 2 (10/05/2023) Traslado de Funcionarios de la Dirección Jurídica por el Dpto. de Alto Paraná.
- Día 3 (11/05/2023) Traslado de Funcionarios de la Dirección Jurídica al Dpto. por el Alto Paraná.
- Día 4 (12/05/2023) Traslado de Funcionarios de la Dirección Jurídica al Dpto. de Caaguazú. Retorno a la ciudad de Asunción.

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS

- Copia de Orden de trabajo.
- Copia de Cuaderno de Actividad.
- Planilla de Asistencia.
- Ticket de Peajes.
- Rendición de Viatico.
- Facturas.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
 Dirección de Encargados de Asistencia - DAF
 Recibido por: ANGELA DOMO
 Fecha: 18/05/2023
 N° de folios de Entrega: 102/2023
 Firma: [Firma]
 La presente no implica aceptación de los términos del documento.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):

[Firma y sello de Amado Ortiz Pereira]
 Amado Ortiz
 Funcionario
 (Firma, sello y aclaración)

[Firma y sello de Jefe Inmediato]
 V° B° (14) Jefe Inmediato
 (Firma, sello y aclaración)



000002

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 12/05/2023

(2) NOMBRE Y APELLIDO: María Mercedes Ortega Martínez (3) CARGO: Coordinadora de Normas

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Cooperativa DEL ÁMBITO JURÍDICO Ltda. Visita a la Oficina Regional de Encarnación

(5) LOCALIDAD: Ciudad de Encarnación

(6) DEPARTAMENTO: Itapúa

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad (vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N° (ida) N° (vuelta) -

(9) Actividades realizadas

- Día 1: 10/05/2023: Traslado hasta la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, hasta la sede de la Cooperativa DEL ÁMBITO JURÍDICO Ltda., para participar como disertante de la "Capacitación en el área contable y normativas del INCOOP".
- Día 2: 11/05/2023: Visita a la Oficina Regional de Encarnación, a fin de aclarar el alcance de las últimas resoluciones emitidas por el INCOOP. Posteriormente retorno a la ciudad de Asunción.
- (10) Resultados Logrados: En el primer día de la jornada de trabajo, se participó como disertante de la Capacitación en el área contable y normativas del INCOOP". En la oportunidad participaron directivos y empleados de la Cooperativa DEL ÁMBITO JURÍDICO Ltda. En vista a que es una entidad novel, los asistentes manifestaron y expresaron sus dudas respecto al cumplimiento de las normativas, principalmente en cuanto hace relación a la obligación de remisión de informaciones y reportes a esta Institución. Ante las distintas interrogantes se ha aclarado suficientemente a los asistentes.

El 11/05/2023, se ha visitado la Oficina Regional del Instituto Nacional de Cooperativismo, sede en la ciudad de Encarnación. En la oportunidad, se ha conversado con los compañeros asignados a esa Oficina, aclarando el alcance de varias resoluciones vigentes en la actualidad, de tal forma que puedan fortalecer sus conocimientos y ofrecer servicios de excelencia a los directivos y clientes usuarios de esa Oficina Regional.

(11) ANEXOS (Documentos que respaldan el viaje).

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: ANABELA OSORIO
Fecha: 17/05/2023
N° de M. de E.: 92/2023
Firma: [Firma]
Se recibe recepción, no implica aceptación de los datos contenidos en el documento.
Lic. María Mercedes Ortega
Coordinadora



Funcionario Coordinación de Normas
(Firma, sello y aclaración)



V° B° [Firma]
(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración) Lic. Pedro Elías Löblein Saucedo
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 27.061/2023

000002

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 12/05/2023

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Graciela González Monges.

(3) CARGO: Técnico

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Cooperativa Del Ámbito Jurídico, Visita a la Oficina Regional de Encarnación.

(5) LOCALIDAD: Ciudad de Encarnación

(6) DEPARTAMENTO: Itapúa

(7) Orden de Trabajo N°

KM Inicial:

Km final:

CHAPA N°:

MARCA:

MODELO:

(8) Ticket de Peaje de..... (ida) N° (vuelta) Cantidad:

Boleta de Pasaje N° (ida) N° (vuelta)-

(9) **Actividades realizadas** (por fecha)

- Día 1 (10/05/2023): Traslado hasta la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, hasta la sede central de la Cooperativa DEL ÁMBITO JURÍDICO Ltda., para participar como disertante de la Capacitación en el área contable y normativas del INCOOP.
- Día 2 (11/05/2023): Visita a la Oficina Regional de Encarnación a fin de aclarar el alcance de las últimas resoluciones emitidas por el INCOOP. Posteriormente retorno a la ciudad de Asunción.

(10) **Resultados Logrados:** En el primer día de la jornada de trabajo participé como disertante de la "Capacitación en el área contable y normativas del INCOOP". En la oportunidad participaron directivos y empleados de la Cooperativa DEL ÁMBITO JURÍDICO Ltda., los asistentes manifestaron sus dudas en relación al cumplimiento de las normativas, principalmente respecto a la obligación de remisión de informaciones y reportes a esta Institución, aclarándoles las interrogantes a los asistentes.

El 11/05/2023, se ha visitado la Oficina Regional del INCOOP, sede en la ciudad de Encarnación. En la oportunidad se ha conversado con los compañeros asignados a esa Oficina, aclarando el alcance de varias resoluciones vigentes en la actualidad, para así fortalecer sus conocimientos y así ofrecer servicios de excelencia a los directivos y clientes usuarios de esa oficina Regional.

(11) ANEXOS: (Documentos que respalden el viaje): Ficha de asistencia

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):

Funcionario

(14) FIRMAS

V° B°

Jefe Inmediato

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viajeros - DAF
Recibido por: ANGELO OSORIO
Fecha: 17/05/2023
9/3/2023
La recepción no implica aceptación de su contenido del documento.



ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 27.061/2023

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 12/05/2023

(2) NOMBRE Y APELLIDO: **Amancio Acosta** (3) CARGO **Chofer**

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Coop. del Ambito Juridico Ltda., Oficina Regional del Incoop

(5) LOCALIDAD: Encarnacion,
Dpto. Itapua

(6) DEPARTAMENTO: DPTO. ITAPUA

(7) Orden de Trabajo N° 0028318 KM Inicial: 370.296 Km final: 371.108

CHAPA N°: **BLL 522** MARCA: TOYOTA MODELO: FORTUNER

(8) Ticket de Peaje de 3 TRES (ida) 3 TRES (vuelta) Cantidad 6 (SEIS)

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- **Día 1** 10/05/2023: traslado a las funcionarias de la Coord. De Normas María Mercedes Ortega y Graciela González, a la ciudad de Encarnación, Dpto. de Itapua, a la Coop. Del Ambito Judicial Ltda.
- **Día 2** 11/05/2023: traslado a las funcionarias de la Coord. De Normas María Mercedes Ortega y Graciela González, a la ciudad de Encarnación, Dpto. de Itapua a la Oficina Regional del Incoop, posteriormente retorno a la ciudad de Asunción.

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS Fotocopia de orden de Trabajo, fotocopia del cuaderno de actividades, tickets de peajes, original más copia, planilla de asistencia.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: **ANGELA OSORIO**
Fecha: **12/05/2023**
N° de Mesa de Entrada: **0012023**
Firma: **[Firma]**
La presente recepción no implica aceptación de los términos o contenido del documento.

[Firma]
Amancio Acosta, Funcionario
C.I. N° 1.648.987
(Firma, sello y aclaración)

Amancio Acosta

V° B°

(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)

Lic. Edgar M. Alvarenga Licu
Jefe de Dpto. Transporte
INCOOP





ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 27.061/2.023

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME; 17/05/23

(2) NOMBRE Y APELLIDO: **JOSE M. FERNANDEZ F.** (3) CARGO: **DIRECTOR**

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Cooperativa "**Soporte Economico, Social de Avance Educacional**" Ltda., **Municipalidad de Minga Guazú**, Cooperativa "**Coodea**" Ltda., Cooperativa "**Santa Rita**" Ltda.

(5) LOCALIDAD: Minga Guazú y Santa Rita.

(6) DEPARTAMENTO: Alto Paraná.

(7) Orden de Trabajo N°

KM Inicial:

Km final:

CHAPA N°:

MARCA:

MODELO:

(8) Ticket de Peaje de: (ida) Cantidad..... Vuelta..... Cantidad..

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta)-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1 (10/05/23); **Salida de Asunción** 8.00 hs, llegada a las 16;hs a la **Ciudad de Minga Guazú** primera parada Cooperativa "**Soporte Económico Social de Avance Educacional**" Ltda. Monitoreo de Cooperativa Resolución Incoop N° 24.277/21.
- Día 2 (11/05/23) **Ciudad de Minga Guazu** 8.30 hs, Charla de Capacitación en la **Municipalidad de Minga Guazú** hasta las 11.15hs a las 11.30 hs Constitución en la Cooperativa "**Coodea**" Ltda. Monitoreo de Cooperativa Resolución Incoop N° 24.277/21.
- Día 3 (12/05/23) **Ciudad de Santa Rita**, Cooperativa "**Santa Rita**" Ltda. Monitoreo de Cooperativa Resolución Incoop N° 24.277/21.

(10) Resultados Logrados: A las Cooperativas recién constituidas se le puso en conocimiento la vigencia de la Resolución Incoop N° 24277/21 de Monitorio y Seguimiento que estará a cargo por dos años por la Dirección de Proyectos Cooperativos asimismo se procedió a la verificación de las documentaciones existentes, también de las documentaciones que deberá remitir la cooperativa a fin de dar cumplimiento a las demás Resoluciones INCOOP. Asimismo se le hace entrega a cada Cooperativa de una copia del Marco General de Regulación para Cooperativas de Ahorro y Créditos y del Marco General de Regulación para Cooperativas de Producción respectivamente; Se ha realizado la charla a comités de la zona de Minga Guazú en la Municipalidad de la Ciudad de Minga.

(11) ANEXOS (tiket de peaje copias de actas).

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):



V° B°
(14) **Lic. Pedro Loblein Saucedo** Presidente
(Firma, sello y aclaración)

[Handwritten signature]

Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: **ANGELA OSORIO**
Fecha: **17/05/23**
9/1/2023
Este documento no implica aceptación de la
veracidad del documento.



ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 27.061/2.023

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME; 17/05/23

(2) NOMBRE Y APELLIDO: **ROBERT PAEZ MARECO** (3) CARGO: **TECNICO**

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Cooperativa "Soporte Económico, Social de Avance Educacional" Ltda., **Municipalidad de Minga Guazú**, Cooperativa "Coodea" Ltda., Cooperativa "Santa Rita" Ltda.

(5) LOCALIDAD: Minga Guazú y Santa Rita.

(6) DEPARTAMENTO: Alto Paraná.

(7) Orden de Trabajo N° 0028320

KM Inicial: 95.756

Km final: 96.480

CHAPA N°: **HCU 487**

MARCA: **HYUNDAI**

MODELO: **ACCENT**

(8) Ticket de Peaje: (ida) Cantidad 4 (vuelta) Cantidad 4 = Total 8 Ticket de Peaje

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1 (10/05/23); **Salida de Asunción** 8.00 hs, llegada a las 16:00 hs a la **Ciudad de Minga Guazú** primera parada Cooperativa "Soporte Económico Social de Avance Educacional" Ltda. Monitoreo de Cooperativa Resolución Incoop N° 24.277/21.
- Día 2 (11/05/23) **Ciudad de Minga Guazú** 8.30 hs, Charla de Capacitación en la **Municipalidad de Minga Guazú** hasta las 11.15hs a las 11.30 hs Constitución en la Cooperativa "Coodea" Ltda. Monitoreo de Cooperativa Resolución Incoop N° 24.277/21.
- Día 3 (12/05/23) **Ciudad de Santa Rita**, Cooperativa "Santa Rita" Ltda. Monitoreo de Cooperativa Resolución Incoop N° 24.277/21.

(10) Resultados Logrados: A las Cooperativas recién constituidas se le puso en conocimiento la vigencia de la Resolución Incoop N° 24277/21 de Monitoreo y Seguimiento que estará a cargo por dos años por la Dirección de Proyectos Cooperativos asimismo se procedió a la verificación de las documentaciones existentes, también de las documentaciones que deberá remitir la cooperativa a fin de dar cumplimiento a las demás Resoluciones INCOOP. Asimismo se le hace entrega a cada Cooperativa de una copia del Marco General de Regulación para Cooperativas de Ahorro y Créditos y del Marco General de Regulación para Cooperativas de Producción respectivamente; Se ha realizado la charla a comités de la zona de Minga Guazú en la Municipalidad de la Ciudad de Minga.

(11) ANEXOS (tiket de peaje copias de actas).

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):

V° B°

(14) (Firma, sello y aclaración)

[Handwritten signature]
Lic. **José María Fernández**
Director
Dirección de Proyectos Cooperativos

Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

Prof. **Robert Páez M.**
Técnico
Dirección de Proyectos Cooperativos

Recibido por: **ANGELA OSORIO**
Fecha: **17/05/2023**
N° de Mesa: **90/2023**
Firma: *[Signature]*
La presente recepción no implica aceptación de los términos o contenido del documento



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

000 003

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 27.061/2023

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 17/05/2023

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Pedro Elías Loblein Saucedo (3) CARGO: Presidente

(4) ENTIDAD VISITADA: Expo Santa Rita 2023

(5) LOCALIDAD: Santa Rita

(6) DEPARTAMENTO: Alto Paraná

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:.....

CHAPA N°: MARCA: MODELO:.....

(8) Ticket de Peaje de Ypacarai (ida) Puesto Pues to Cantidad:

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas:

- Día 1 11/05/2023: Viaje al departamento de Alto Paraná hasta la Ciudad de Santa Rita.
- Día 2 12/05/2023: Participo del Acto Oficial de Inauguración de la Expo Santa Rita 2023 en el C.T.I Indio José en la Ciudad de Santa Rita departamento de Alto Paraná
- Día 3 13/05/2023: Retorno a Asunción.

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS:

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S)

Pedro Elías Loblein Saucedo

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entradas y Salidas - DAF
Recibido por: Alicia Orosio
Fecha: 17/05/2023
N° de Mesa de Entradas: 88/2023
Firma: [Firma]
La cooperación no implica lucro

V° B°
(14) Jefe Inmediato
Abog. Gumercindo Leguizamón O.
Director
Dirección Gabinete de Presidencia
Instituto Nacional de Cooperativismo



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 27.061/2023

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 17/05/2023

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Gumerindo Leguizamón (3) CARGO: Director

(4) ENTIDAD VISITADA: Expo Santa Rita 2023

(5) LOCALIDAD: Santa Rita

(6) DEPARTAMENTO: Alto Paraná.

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:

(8) Ticket de Peaje de Ypacarai (ida) Itá (vuelta) Cantidad:

Boleta de Pasaje N° (ida) N° (vuelta).-

(9) Actividades realizadas:

- Día 1 11/05/2023: Viaje al departamento de Alto Paraná hasta la Ciudad de Santa Rita.
- Día 2 12/05/2023: Participo del Acto Oficial de Inauguración de la Expo Santa Rita 2023 en el C.T.I Indio José en la Ciudad de Santa Rita departamento de Alto Paraná
- Día 3 13/05/2023: Retorno a Asunción.

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS:

1 Asistencia DTH

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S)

Gumerindo Leguizamón

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Mesa de Ejecución de viáticos - DTH
Recibido por: ANGELA OSORIO
Fecha: 17/05/2023
N° de Mesa de Ejecución: 09/2023
Firma:
La presente recepción no implica sujeción a los términos o condiciones del documento.

V° B°
(14) Jefe Inmediato Lilas Luclein Saucedo
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

0001

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 27.061/2023

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 17/05/2023

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Jorge Cabrera Aquino (3) CARGO: Chofer

(4) ENTIDAD VISITADA: Expo Santa Rita

(5) LOCALIDAD: Santa Rita

(6) DEPARTAMENTO: Alto Paraná

(7) Orden de Trabajo N° 28.324 KM Inicial: 163.883 Km final: 164.998

CHAPA N°: BZB 473 MARCA: HYUNDAI MODELO: TUCSON

	<u>Puesto</u>	<u>Pues to</u>	
(8) Ticket de Peaje de	Ypacarai (dos) (ida)	Ita (Uno) (vuelta)	Cantidad: 3 (tres)

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas:

- **Día 1 11/05/2023:** Traslado del Presidente del INCOOP Lic. Pedro Löblein y el director de Gabinete Abg. Gumercindo Leguizamón en la ciudad de Santa Rita del Departamento de Alto Paraná.
- **Día 2 12/05/2023:** Traslado del Presidente del INCOOP Lic. Pedro Löblein y el director de Gabinete Abg. Gumercindo Leguizamón hasta la Expo Santa Rita 2023
- **Día 2 13/05/2023** Viaje de retorno a Asunción

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS:

1. Copia Orden de Trabajo
2. Copia Libro de Actividades
3. Asistencia DTH
4. Tickets Peajes Original
5. Tickets Copias

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: ANXELA OSORIO
Fecha: 17/05/2023
N° de Mesa de Entrada: 27/2023
Firma: [Firma]
La recepción no implica aceptación de veracidad o contenido del documento.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S)

[Firma de Jorge Cabrera Aquino]
Jorge Cabrera Aquino



[Firma de Abog. Gumercindo Leguizamón O.]
(14) Jefe Inmediato

Abog. Gumercindo Leguizamón O.
Director
Dirección Gabinete de Presidencia
Instituto Nacional de Cooperativismo



ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 27.061/2023

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 17/05/2023

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Amado Javier Romero (3) CARGO: Chofer

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Fiscalías Zonales

(5) LOCALIDAD: Ciudad de Villarrica.

(6) DEPARTAMENTO: Guaira.

(7) Orden de Trabajo N°: 28.325 KM Inicial: 116.498 Km final: 116.923

CHAPA N°: BZB 471 MARCA: Hyundai MODELO: Minibús H1

(8) Ticket de Peaje de 1 Uno (ida) (vuelta) Cantidad: 1 Uno

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- **Día 1 11/05/2023:** Viaje al Dpto. de Guaira, traslado a funcionario de la Secretaria General Sr. Hugo Masi a realizar Notificaciones a la Fiscalía Zonal de la Ciudad de Villarrica..
- **Día 2 12/05/2023:** Retorno a Asunción.

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS: Fotocopia de orden de Trabajo, fotocopia del cuaderno de actividades, tickets de peajes, original más copia, original facturas de alojamiento y alimentación, planilla de asistencia, formularios de rendición de cuentas.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):  Amado Javier Romero
Funcionario Dpto. Transporte-D.A.F.



V° B° 
(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)



Tic. Edgar M...
Jefe de Dpto. Transporte
INCOOP



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo, salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo."

00005

4ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 27.061/23

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME 16/05//2023

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Cesar Hugo Masi Portillo (3) CARGO. Técnico – Área Notificaciones

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Misnisterio Público (Ministerio) (5) LOCALIDAD: Villarrica

(6) DEPARTAMENTO: Guaira

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (Ida) Cantidad(vuelta)Cantidad

Boleta de Pasaje N°(ida) N°.....(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1- 11/5/23. Se cumplió con la presentación de varios Documentos de Notificaciones correspondiente a la Secretaria General en el Ministerio Público (Fiscalía) en la Villarrica Dpto. del Guaira para luego pernotar.-----
- Día 2- 12/5/23 Retorno a la Capital del País -----

(10) Resultados Logrados:.....

(11) ANEXOS (Documentos que respaldan el viaje). Voletas de Hospedaje y Consumición

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):



Funcionario- C. Hugo Masi Portillo.
(Firma, sello y aclaración)



V° B°
Vivian Moguera
Secretaria General- INCOOP

(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: ANIELA OSOWO
Fecha: 17/05/2023
N° de Mesa de Entrada: 45/2023
Firma: [Firma]
La presente recepción no implica aceptación de los términos o contenido del documento.



ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 27.061/2023

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 23/05/2023

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Fiorela Benitez

(3) CARGO: Técnica.

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Cooperativa Ybyrusu Ltda, Cerecoop.

(5) LOCALIDAD: Villarrica.

(6) DEPARTAMENTO: Guaira.

(7) Orden de Trabajo N°

KM Inicial:

Km final:

CHAPA N°:

MARCA:

MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad (vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N° (ida) N° (vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1 (16/05/2023). Monitoreo y Acompañamiento a la Cooperativa Ybyrusu Ltda y Cerecoop en la ciudad de Villarrica, Dpto. de Guaira.
- Día 2 (17/05/2023). Vehículo con desperfecto mecánico en ruta camino a colonia independencia desde las 07:30 hasta las 14:30hs. (Suspensión de la actividad).
- Día 3 (18/05/2023). Retorno a Asunción.

(10) Resultados Logrados: Se dio cumplimiento a la Resolución de Monitoreo y Acompañamientos a las Cooperativas recién constituidas y reactivadas.

(11) ANEXOS (Documentos que respaldan el viaje). Planilla de Asistencia DTH, Factura de hospedaje y alimentación.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):

Sra. Fiorela Benitez
Asistente Técnica
Dirección de Proyectos Cooperativos
Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

V° B°
(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)
Lic. José María Fernández
Director
Dirección de Proyectos Cooperativos

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: ANGELA OSONIO
Fecha: 23/05/2023
N° de Mesa de Entrada: 100.123
Firma: [Signature]
La presente recepción no implica aceptación de los términos o contenido del documento.



ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 27.061/2023

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 25/05/2023

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Osvaldo Maidana

(3) CARGO: Coordinador.

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Cooperativa Ybyrusu Ltda, Cerecoop.

(5) LOCALIDAD: Villarrica.

(6) DEPARTAMENTO: Guaira.

(7) Orden de Trabajo N°

KM Inicial:

Km final:

CHAPA N°:

MARCA:

MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad(vuelta)Cantidad

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1 (16/05/2023). Monitoreo y Acompañamiento a la Cooperativa Ybyrusu Ltda y Cerecoop en la ciudad de Villarrica, Dpto. de Guaira.
- Día 2 (17/05/2023). Vehículo con desperfecto mecánico en ruta camino a colonia independencia desde las 07:30 hasta las 14:30hs. (Suspensión de la actividad).
- Día 3 (18/05/2023). Retorno a Asunción.

(10) Resultados Logrados: Se dio cumplimiento a la Resolución de Monitoreo y Acompañamientos a las Cooperativas recién constituidas y reactivadas.

(11) ANEXOS (Documentos que respaldan el viaje). Planilla de Asistencia DTH, Factura de hospedaje y alimentación.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):

Funcionario
(Firma, sello y aclaración)
Lic. Osvaldo L. Maidana
Coordinador
Dirección de Proyectos Cooperativos

V° B°
(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)
Lic. José María Fernández
Director
Dirección de Proyectos Cooperativos

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Lic. Miriam Morel
Recibido por:
Fecha: 25 de Mayo del 2023
N° de Mesa de Entrada: 110 / 2023
Firma:
La presente recepción no implica aceptación de los contenidos del documento.

003



ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 27.061/2023

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 19/05/2023

(2) NOMBRE Y APELLIDO: **Amancio Acosta** (3) CARGO **Chofer**

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Cooperativas Ybytyrusu Ltda. y Cenecoop Ltda.

(5) LOCALIDAD: Villarrica, Melgarejo –
Independencia, Dpto. Guaira

(6) DEPARTAMENTO: DPTO. GUAIRA

(7) Orden de Trabajo N° 002831 KM Inicial: 371.108 Km final: 371.446

CHAPA N°: **BLL 522** MARCA: TOYOTA MODELO: FORTUNER

(8) Ticket de Peaje de 1 UNO (ida) 1 UNO (vuelta) Cantidad 2 (DOS)

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1 16/05/2023: traslado a los funcionarios de la Dirección de Proyectos Osvaldo Maidana y Fiorela Benítez, a la ciudad de Villarrica, Dpto. de Guaira.
- Día 2 17/05/2023: suspensión de actividades por desperfecto mecánico del vehículo.
- Día 3 18/05/2023: retorno a la ciudad de Asunción.

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS Fotocopia de orden de Trabajo, fotocopia del cuaderno de actividades, tickets de peajes, original más copia, planilla de asistencia.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):

Amancio Acosta, Funcionario
C.I. N° 1.648.987
(Firma, sello y aclaración)



(14) Jefe Inmediario
(Firma, sello y aclaración)
Oscar M. Alvarenga Gamarró
Director de Dpto. Transporte
INCOOP



SIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

V: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

000001

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 27.061/23

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME 29/05//2023

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Cesar Hugo Masi Portillo (3) CARGO. Técnico – Área Notificaciones

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: M Público (Fiscalía), Poder Judicial - Juzgado de Paz (5) LOCALIDAD: Mayor Otaño, Edelira, Bella Vista, Cptan Miranda, San Juan del Parana

(6) DEPARTAMENTO: Dpto. de Itapua

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (Ida) Cantidad(vuelta)Cantidad

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1- 23/05/23 Se cumplió con las entregas de varios Documentos de Notificación correspondiente a la Secretaria General en el M. Público (Fiscalía) de la Ciudad de Mayor Otaño Dpto. de Itapúa.-----
- Día 2- 24/5/23 Se presentó varios documentos de Notificaciones que corresponde a la Secretaria general en el M. Público de la Ciudad Edelira, como también en el M. Público (Fiscalía), de la Ciudad de Bella Vista. en el Dpto. de Itapúa-----
- Día 3 25/5/23 Se procedió a las entregas de varios documentos de Notificaciones que corresponde a la Secretaria general en el M. Público (Fiscalía), Juzgado de Paz de la Ciudad Cptan Miranda, como también en el M. Público (Fiscalía), Poder Judicial de la Ciudad de San Juan del Paraná en el Dpto. de Itapúa-----
- Día 4 26/5/23 Regreso a la Capital del País-----

(10) Resultados Logrados:.....

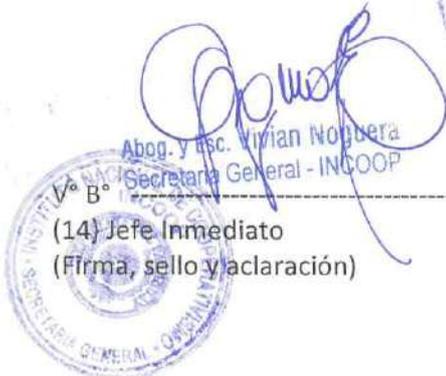
(11) ANEXOS (Documentos que respaldan el viaje).

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):



Funcionario- C. Hugo Masi Portillo.
(Firma, sello y aclaración)



(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF

Recibido por: ANGELES OSUNA O.
Fecha: 30/05/2023
N° de Mesa de Entrada: 112/2023
Firma: [Signature]

La presente recepción no implica aceptación de términos o contenido del documento.



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX- RESOLUCION INCOOP: 27.061/2023

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 29/05/2023

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Amado Ortiz Pereira (3) CARGO: Chofer

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Ministerio Público – Juzgado de Paz – Poder Judicial.

(5) LOCALIDAD: Mayor Otaño – Edelira – Capitán Miranda - San Juan del Paraná.

(6) DEPARTAMENTO: Itapúa.

(7) Orden de Trabajo N° 28.357. KM Inicial: 92.625 Km final: 93.929

CHAPA N°: HCU 505 MARCA: Hyundai MODELO: Accent

(8) Ticket de Peaje 4 cuatro (ida) 3 tres (vuelta). Cantidad: 7 siete.

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta)-

(9) Actividades realizadas

- Día 1 (23/05/2023) Traslado del Funcionario Sr. Hugo Masi al Dpto. de Itapúa.
- Día 2 (24/05/2023) Traslado del Funcionario Sr. Hugo Masi por el Dpto. de Itapúa.
- Día 3 (25/05/2023) Traslado del Funcionario Sr. Hugo Masi por el Dpto. de Itapúa.
- Día 4 (26/05/2023) Traslado del Funcionario Sr. Hugo Masi por el Dpto. de Itapúa. Retorno a la ciudad de Asunción.

*As - Mayor Otaño
Hugo Masi - ede
Edelira - Capitan
San Juan del P*

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS

- Copia de Orden de trabajo.
- Copia de Cuaderno de Actividad.
- Planilla de Asistencia.
- Ticket de Peajes.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viajes - DAF

Revisado por: ANGELA OSORIO
Fecha: 20/05/2023
N° de Mesa de Entrada: 12/2023
Firma: [Firma]

La presente recepción no implica aceptación o conformidad con el contenido del documento.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA(S):

[Firma manuscrita]
Amado Ortiz
Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

[Firma manuscrita]
A. Aivarenga Gamarra
Jefe de Departamento Transporte
INCOOP
Vº Bº (14) Jefe Inmediato
Firma, sello y aclaración



INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 31/05/2023

(2) NOMBRE Y APELLIDO: CARLOS RAFAEL MEZA LOPEZ (3) CARGO: JEFE DE DPTO. DE PROYECTOS

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Cooperativas General Bruges Ltda., y Filadelfia Ltda.

(5) LOCALIDAD: General Bruges y Filadelfia

(6) DEPARTAMENTO: Boqueron

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad (vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N° (ida) N° (vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1 24/05/2023 Visita a la Cooperativa General Bruges Ltda.
- Día 2 25/05/2023 Visita a la Cooperativa Filadelfia Ltda.
- Día 3 26/05/2023 Retorno

(10) Resultados Logrados: Monitoreo y Acompañamiento a las Cooperativas

(11) ANEXOS Factura

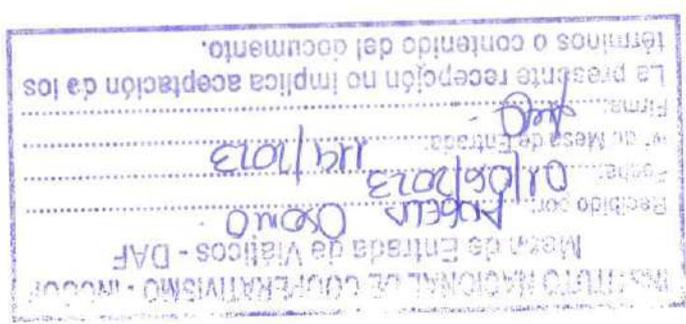
(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):



[Handwritten Signature]
Abog. Carlos Rafael Meza
Jefe de Dpto.
Departamento de Proyectos
Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

V° B° *[Handwritten Signature]*
(14) Jefe Inmediato José María Fernández
(Firma, sello y aclaración) Director
Dirección de Proyectos Cooperativos





ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 27.061/2023

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 30/05/2023

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Amado Javier Romero (3) CARGO: Chofer

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Cooperativa Gral. Bruguez Ltda.; Coop. Filadelfia Ltda.

(5) LOCALIDAD: Ciudad de Filadelfia y distrito de Gral. Bruguez.

(6) DEPARTAMENTO: Pdte. Hayes y Boquerón.

(7) Orden de Trabajo N°: 28.361 KM Inicial: 371.499 Km final: 372.846

CHAPA N°: BLL 522 MARCA: Toyota MODELO: Fortuner

(8) Ticket de Peaje de 2 Dos (ida) 2 Dos (vuelta) Cantidad: 4 Cuatro

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- **Día 1 24/05/2023:** Viaje al Dpto. de Pdte. Hayes, traslado a funcionarios de la Dirección de Proyectos Cooperativos al local de la Cooperativa Gral. Bruguez Ltda.; Viaje a la ciudad de Filadelfia en el Dpto. de Boquerón.
- **Día 2 25/05/2023:** Traslado a funcionarios de la Dirección de Proyectos Cooperativos al local de la Cooperativa Filadelfia Ltda.
- **Día 2 26/05/2023:** Retorno a Asunción.

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS: Fotocopia de orden de Trabajo, fotocopia del cuaderno de actividades, tickets de peajes, original más copia, original facturas de alojamiento y alimentación, planilla de asistencia, formularios de rendición de cuentas.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S): Amado Javier Romero
Funcionario Dpto. Transporte-D.A.F.

Amado Romero



V° B°

Edgar M. Alvarenga Gamarra

(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)

Lic. Edgar M. Alvarenga Gamarra
Jefe de Dpto. Transporte
INCOOP

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF

Recibido por: *ANGELA ORONO*

Fecha: *30/05/2023*

N° de Mesa de Entrada: *113/2023*

Firma: *[Signature]*

La recepción no implica aceptación



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 27061/2023

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 31/05/2023

(2) NOMBRE Y APELLIDO: CAYO RAMIREZ SILVA (3) CARGO: TECNICO

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Cooperativas General Brugues Ltda., y Filadelfia Ltda.

(5) LOCALIDAD: General Brugues y Filadelfia

(6) DEPARTAMENTO: Boqueron

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad (vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N° (ida) N° (vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1 24/05/2023 Visita a la Cooperativa General Brugues Ltda.
- Día 2 25/05/2023 Visita a la Cooperativa Filadelfia Ltda.
- Día 3 26/05/2023 Retorno

(10) Resultados Logrados: Monitoreo y Acompañamiento a las Cooperativas

(11) ANEXOS Factura

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: ANGELA OSORIO
Fecha: 31/05/2023
N° de Mesa de Entrada: 116/2023
Firma: [Firma]
La presente recepción no implica aceptación de términos o contenido del documento.

[Firma]
Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

[Firma]
V° B° Abog. Carlos Rafael Meza
Jefe de Dpto.
(14) Jefe Inmediario
Departamento de Proyectos
(Firma, sello y aclaración)

Sr. Cayo Ramirez Silva
Técnico
Dirección de Proyectos Cooperativos



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 27.061 /2023

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1)FECHA DEL INFORME: 23/05/2023

(2)NOMBRE Y APELLIDO: Pedro Elías Loblein Saucedo (3) CARGO: Presidente

(4)COMP. DE VIATICO N°: (5) FECHA:

(6) ENTIDAD VISITADA: Cooperativa COOFY LTDA.

(7) LOCALIDADES: Ciudad de Ayolas

(8)DEPARTAMENTO: Misiones

(9) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:
CHAPA N°: MARCA: MODELO: COLOR:

(10)Ticket de Peaje deá..... (ida).....(vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N°.....(ida) N°.....(vuelta).

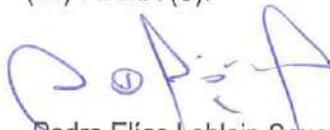
(11) Actividades realizadas

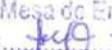
- **Día 1 de la Comisión de Viaje: 18/05/2023:**
Viaje a la ciudad de Ayolas, Departamento de Misiones. Visita técnica a la Cooperativa COOFY LTDA, reunión con el CONAD.
- **Día 2 de la Comisión de Viaje: 19/05/2023**
Retorno a la ciudad de Asunción.

(12) ANEXOS

(13) OBSERVACIÓN (ES):

(14) FIRMA (S):


Pedro Elías Loblein Saucedo

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entregas - DAF
Recibido por: ANGELA OSORIO
Fecha: 23/05/2023
N° de Mesa de Entrega: 105/23
Firma: 
La presente recepción es en conformidad con el contenido de los
Materiales o contenido del documento




Director de Gabinete de Presidencia
Abog. Guernardino Leguizamón O.
Director
Dirección Gabinete de Presidencia
Instituto Nacional de Cooperativismo



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo "

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 27.061 /2023

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1)FECHA DEL INFORME: 23/05/2023

(2)NOMBRE Y APELLIDO: Adriana Mendieta Alvarenga (3) CARGO: Jefe de Gabinete

(4)COMP. DE VIATICO N°:

(5) FECHA:

(6) ENTIDAD VISITADA: Cooperativa COOFY LTDA.

(7) LOCALIDADES: Ciudad de Ayolas

(8)DEPARTAMENTO: Misiones

(9) Orden de Trabajo N°

KM Inicial:

Km final:

CHAPA N°:

MARCA:

MODELO:

COLOR:

(10)Ticket de Peaje deá..... (ida).....(vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N°.....(ida) N°.....(vuelta).

(11) Actividades realizadas

• **Día 1 de la Comisión de Viaje: 18/05/2023:**

Viaje a la ciudad de Ayolas, Departamento de Misiones. Visita técnica a la Cooperativa COOFY LTDA, reunión con el CONAD.

• **Día 2 de la Comisión de Viaje: 19/05/2023**

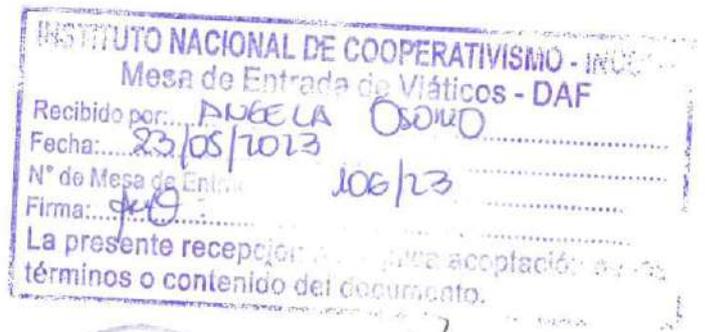
Retorno a la ciudad de Asunción.

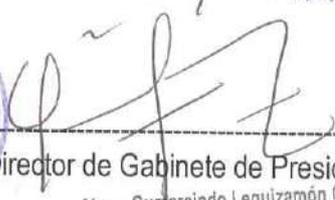
(12) ANEXOS

(13) OBSERVACIÓN (ES):

(14) FIRMA (S):


Adriana Mendieta Alvarenga
Lic. Adriana Mendieta Alvarenga
Jefa
Gabinete de Presidencia
INCOOP




Director de Gabinete de Presidencia
Abog. Guercindo Leguizamón O.
Director
Dirección Gabinete de Presidencia
Instituto Nacional de Cooperativismo



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

0013

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 27.061/2023

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 25/05/2023

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Jorge Cabrera Aquino (3) CARGO: Chofer

(4) ENTIDAD VISITADA: Cooperativa Coofy Ltda.

(5) LOCALIDAD: Ayolas

(6) DEPARTAMENTO: Misiones

(7) Orden de Trabajo N° 28.341 KM Inicial: 165.103 Km final: 165.856

CHAPA N°: BZB 473 MARCA: HYUNDAI MODELO: TUCSON

(8) Ticket de Peaje de Puesto Ita 2 (dos) (ida) Pues to Caapucu 2 (dos) (vuelta) Cantidad: 4 (cuatro)

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas:

- **Día 1 18/05/2023:** Traslado del Presidente del INCOOP Lic. Pedro Löblein y la Jefa de Gabinete Lic. Adriana Mendieta a la Cooperativa Coofy Ltda. en la ciudad de Ayolas del Departamento de Misiones.
- **Día 2 19/05/2023:** Viaje de retorno a Asunción.

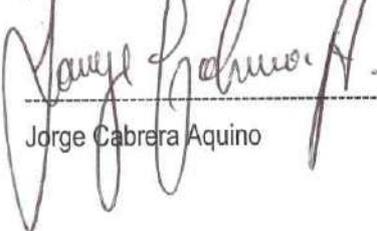
(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS:

1. Copia Orden de Trabajo
2. Copia Libro de Actividades
3. Asistencia DTH
4. Tickets Peajes Original
5. Tickets Copias

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S)


Jorge Cabrera Aquino

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entidad de Viáticos - DAF
Recibido por: Encargada de Viáticos
Fecha: 26 de Mayo del 2023
N° de Mesa de Entrada: 111/2023
Firma: 
La presente recepción no implica aceptación de los términos o contenido del documento.



(14) Jefe Inmediato
Lic. Adriana Mendieta Alvarenga
Jefa
Gabinete de Presidencia
INCOOP



ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 27.061/2023.

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 07/06/2023

(2) NOMBRE Y APELLIDO: JOSE ALBERTO CABRAL DUARTE. (3) CARGO: ABOG. DICTAMINANTE.

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: - Coop. Copaar Ltda. Reg. N° 1.627, Coop. De Obras Viales y Civiles de Itapuá. Ltda. Reg. N° 896, Coop Santiagueña. Reg. N° 1.735 y Coop Coopafiol Ltda Reg. N° 236.

(5) LOCALIDAD: María Auxiliadora, Cambyreta, Santiago y Cnel. Oviedo.

(6) DEPARTAMENTO: ITAPUA, MISIONES Y CAAGUAZU.

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad (vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N° (ida) N° (vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 30/05/2023: Constitución y Notificación en la Coop. Copaar Ltda. Reg. N° 1.627. de María Auxiliadora.
- Día 31/05/2023: Rumbo al Dpto. de Itapuá, Constitución y Notificación en la Coop. De Obras Viales y Civiles de Itapuá. Ltda. Reg. N° 896 de Cambyreta.
- Día 01/06/2023: Constitución y Notificación en la Coop Santiagueña. Reg. N° 1.735. de Santiago, Misiones.
- Día 02/06/2023: Notificación en la Coop Coopafiol Ltda Reg. N° 236 de Cnel. Oviedo. Retorno

(10) Resultados Logrados: Se cumplio a cabalidad los trabajos realizados.

(11) ANEXOS: Cédulas de Notificación a las Distintas Cooperativas, Actas de Constitución, Factura de Consumición. Planilla de Asistencia.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: ANIBELA OSORIO
Fecha: 07/06/2023
N° de Mesa de Entrada: 134/2023
Firma: [Firma]
La presente recepción no implica aceptación de los términos o contenido del documento.



[Firma] Jose Cabral
Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

[Firma]
Abog. Federico Santacruz
de Dpto. de Juicio Cooperativo



V° B°

(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)



ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 27.061/2023.

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 07/06/2023

(2) NOMBRE Y APELLIDO: EMILIO SAMUDIO BALBUENA (3) CARGO: ABOG. DICTAMINANTE.

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: - Coop. Copaar Ltda. Reg. N° 1.627, Coop. De Obras Viales y Civiles de Itapúa. Ltda. Reg. N° 896, Coop Santiagueña. Reg. N° 1.735 y Coop Coopafiol Ltda Reg. N° 236.

(5) LOCALIDAD: María Auxiliadora, Cambyreta, Santiago y Cnel. Oviedo.

(6) DEPARTAMENTO: ITAPUA, MISIONES Y CAAGUAZU.

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad(vuelta)Cantidad

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 30/05/2023: Constitución y Notificación en la Coop. Copaar Ltda. Reg. N° 1.627.de María Auxiliadora.
- Día 31/05/2023: Rumbo al Dpto. de Itapúa, Constitución y Notificación en la Coop. De Obras Viales y Civiles de Itapúa. Ltda. Reg. N° 896 de Cambyreta.
- Día 01/06/2023: Constitución y Notificación en la Coop Santiagueña. Reg. N° 1.735.de Santiago, Misiones.
- Día 02/06/2023: Notificación en la Coop Coopafiol Ltda Reg. N° 236 de Cnel. Oviedo. Retorno

(10) Resultados Logrados: Se cumplió a cabalidad los trabajos realizados.

(11) ANEXOS: Cédulas de Notificación a las Distintas Cooperativas, Actas de Constitución, Factura de Consumición. Planilla de Asistencia.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: ANGELA OSORIO.
Fecha: 07/06/2023
N° de Mesa de Entrada: 135/2023
Firma: *[Firma]*
La presente recepción no implica aceptación de los términos o contenido del documento.



Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

Emilio Samudio Balbuena

[Firma]
Abog. Federico Santacruz
de Dpto. de Juicio Cooperativo



V° B°

(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)



ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 27.061/2023

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 06/06/2023

(2) NOMBRE Y APELLIDO: **Amancio Acosta** (3) CARGO **Chofer**

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Coop. Copaar Ltda. Reg. N° 1.627, Cooperativas Obras Viales y Civiles de Itapua Ltda. Reg. N° 896, , Coop. Santiagueña Ltda. Reg. 1.735, Coop. Coopafiol Ltda. Reg. N° 236

(5) LOCALIDAD: Maria Auxiliadora
Cambyreta, , Santiago, Cnel Oviedo

(6) DEPARTAMENTO: DPTO. ITAPUA, MISIONES Y CAAGUAZU

(7) Orden de Trabajo N° 0028381 KM Inicial: 97.326 Km final: 98.480

CHAPA N°: **HCU 489** MARCA: HYUNDAI MODELO: ACENT

(8) Ticket de Peaje de 3 TRES (ida) 3 TRES (vuelta) Cantidad 6 (SEIS)

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- **Día 1** 30/05/2023: traslado a los funcionarios de la Dirección Jurídica José Alberto Cabral y Emilio Samudio, a la ciudad de María Auxiliadora, Dpto. de Itapúa, Coop. Copaar Ltda. Reg. N° 1.627
- **Día 2** 31/05/2023: traslado a los funcionarios de la Dirección Jurídica José Alberto Cabral y Emilio Samudio, a la ciudad de Cambyreta, Dpto. de Itapúa, Coop. De Obras Viales y Civiles de Itapúa Ltda. Reg. N°896
- **Día 3** 01/06/2023: traslado a los funcionarios de la Dirección Jurídica José Alberto Cabral y Emilio Samudio, a la ciudad de Santiago, Dpto. de Misiones, Coop. Santiagueña Ltda. Reg. N° 1.735
- **Día 4** 02/06/2023: traslado a los funcionarios de la Dirección Jurídica José Alberto Cabral y Emilio Samudio, a la ciudad de Cnel. Oviedo, Dpto. de Caaguazú, Coop. Coopafiol Ltda Reg. N° 236 y retorno a la ciudad de Asunción.-

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS Fotocopia de orden de Trabajo, fotocopia del cuaderno de actividades, tickets de peajes, original más copia, planilla de asistencia.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):



Amancio Acosta, Funcionario
C.I. N° 1.648.987
(Firma, sello y aclaración)

V° B°

(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)



ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 27.061/2023

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 07/06/2023

(2) NOMBRE Y APELLIDO: David M. Marin Lugo (3) CARGO: Técnico Jurídico.

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: COOPERATIVA ESTRELLA LTDA.-

(5) LOCALIDAD: CAACUPE.-

(6) DEPARTAMENTO: CORDILLERA.-

(7) Orden de Trabajo _____ KM Inicial: _____ Km final: _____

CHAPA N°: _____ MARCA: _____ MODELO: _____

(8) Ticket de Peaje de ____ (ida) ____ (vuelta) Cantidad:

(9) Actividades realizadas (por fecha)

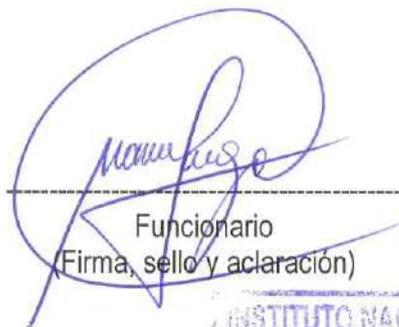
- Día 1 31/05/2023: Salida de Asunción rumbo al Departamento de Cordillera donde realizamos notificaciones de la Resolución N° 27.177/2023 a la Cooperativa Estrella Ltda., y a los ex Directivos de la mencionada cooperativa, posteriormente nos dispusimos a pernotar en la mencionada ciudad.-
- Día 2 01/06/2023: Continuamos con la búsqueda y localización de los ex dirigentes de la Coop. Estrella Ltda., una vez localizados procedimos a notificarles de la resolución de inhabilitación.-
- Día 3 02/06/2023: Realizamos la última notificación prevista para esta fecha y una vez culminada la tarea fijamos rumbo a Asunción.-

(10) Resultados Logrados: Se cumplió con todas las actividades previstas.-

(11) ANEXOS: Resolución del Consejo Directivo, notificaciones, y facturas.

(12) OBSERVACIÓN (ES): Se deja constancia que todas las notificaciones fueron realizadas dentro del departamento de Cordillera.-

(13) FIRMA (S):


Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

V° B° 
(14) Jefe Inmediato *Esc. Claudia Ferreira* Jefe Interina
(Firma, sello y aclaración) Dpto. de Dictámenes

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: *ANGELA OSORIO*
Fecha: *08/06/2023*
N° de Mesa de Entrada: *136/2023*
Firma: *[Signature]*
La presente recepción no implica aceptación de los términos e condiciones del documento.



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ASU-0104-2023-000005

ANEXO IX- RESOLUCION INCOOP: 27.061/2023

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 08/06/2023

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Amado Ortiz Pereira (3) CARGO: Chofer

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Cooperativa Estrella Ltda.

(5) LOCALIDAD: Caacupé.

(6) DEPARTAMENTO: Cordillera.

(7) Orden de Trabajo N° 28.386. KM Inicial: 93.968. Km final: 94.276.

CHAPA N°: HCU 505 MARCA: Hyundai MODELO: Accent

(8) Ticket de Peaje 1 uno (Ida) 1 uno (vuelta). Cantidad: 2 dos.

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas

- Día 1 (31/05/2023) Traslado del Funcionario Abg. David Marín al Dpto. de Cordillera.
- Día 2 (01/06/2023) Traslado del Funcionario Abg. David Marín por el Dpto. de Cordillera.
- Día 3 (02/06/2023) Traslado del Funcionario Abg. David Marín por el Dpto. de Cordillera. Retorno a la ciudad de Asunción.

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS

- Copia de Orden de trabajo.
- Copia de Cuaderno de Actividad.
- Planilla de Asistencia.
- Ticket de Peajes.
- Rendición de Viatico.
- Facturas.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: ADRIANA OSORIO
Fecha: 09/06/2023
N° de Mesa de Entrada: 1308/0123
Firma: [Firma]
La presente recepción no implica aceptación de los términos o contenido del documento.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA(S):

[Firma]
Amado Ortiz
Funcionario
(Firma, sello y aclaración)



[Firma]
V° B° (14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)
Edgar M. Alvarenga
Jefe de Dpto. Transportación
INCOOP

